	<b>TÍTULOS DE BIENES RAICES:</b>				Página 1 de 1
	<b>“¿Al abrigo de todo ataque?.....”</b>				<b>CET-02-2017</b>
	<b>03, 05, 10, 12, 17, 19, 24, y 26 de Octubre 2017</b>				
Desde	Martes 03 de Octubre 2017	Hasta	Martes 26 de Octubre	Duración :24 horas	
Horario	18:30 a 21:45	<u>MARTES Y JUEVES (SOLO 30 CUPOS)</u>		<b>\$ 220.000</b>	

La organización se reserva el derecho de reemplazar relatores por otros de igual calidad ante circunstancia de fuerza mayor; así como de modificar el calendario de clases propuesto, de acuerdo a los eventos que ocurran durante la ejecución del curso. El porcentaje de asistencia para aprobación del curso es de un 85%. Los cursos están sujetos a QUORUM en caso de suspensión ACOP avisará con 24 hrs de anticipación.

**Profesor Titular: Sr. Marcelo Calderón A.**

**Abogado**

**Asesor Legal Inmobiliario**

**Objetivo del Taller:**

- Identificar los principales instrumentos y documentos necesarios para realizar un estudio de títulos de bienes raíces que permita establecer la viabilidad de un negocio inmobiliario.
- Conocer los aspectos más relevantes que se deben tener en consideración en una operación inmobiliaria, especialmente frente a la validez de sus títulos.
- Curso contempla evaluación final.

**Pre-requisito de ingreso:** haber realizado y aprobado el curso de Corredor de Propiedades, trabajar en el rubro inmobiliario con conocimientos legales generales.

## **Programación del curso**

**Módulo I**


**De los bienes inmuebles o bienes raíces, cómo se adquieren y las limitaciones a su dominio.**

1.- LOS INMUEBLES O BIENES RAÍCES

- Concepto
- Los Bienes Nacionales
- El Derecho de Dominio o Propiedad

2.-PRINCIPALES MODOS DE ADQUIRIR EL DOMINIO DE INMUEBLES

- La tradición
- La sucesión por causa de muerte
- La prescripción como modo de adquirir el dominio.
- La permuta
- La cesión de derechos
- La donación entre vivos
- Partición y adjudicación en juicios divisorios y actos legales de particiones. ( art. 1317 y siguientes código civil)
- La transacción cuando transfiere la propiedad de un objeto no disputado, constituye un nuevo título.

	<b>TÍTULOS DE BIENES RAICES:</b>			Página 2 de 1
	<b>“¿Al abrigo de todo ataque?.....”</b>			<b>CET-02</b>
	<b>03, 05, 10, 12, 17, 19, 24, y 26 de Octubre 2017</b>			
	Desde	Martes 12 de Sept. 2017	Hasta	Martes 10 de Octubre
Horario	18:30 a 21:45	<b>MARTES Y JUEVES (SOLO 30 CUPOS)</b>		<b>\$ 220.000</b>

La organización se reserva el derecho de reemplazar relatores por otros de igual calidad ante circunstancia de fuerza mayor; así como de modificar el calendario de clases propuesto, de acuerdo a los eventos que ocurran durante la ejecución del curso. El porcentaje de asistencia para aprobación del curso es de un 75%. Los cursos están sujetos a QUORUM en caso de suspensión ACOP avisará con 24 hrs de anticipación.

### 3.- LIMITACIONES AL DERECHO DE DOMINIO

- El usufructo
- La servidumbre
- El embargo

#### **Módulo II**

#### **La inscripción conservatoria**

- Principios generales.
- El registro conservatorio de bienes raíces en Chile.

#### **Módulo III**

#### **Del estudio de títulos de los bienes inmuebles o bienes raíces, definiciones y fundamentos**

- ¿Qué es el título?
- ¿Qué es el estudio de títulos?
- ¿Por qué se estudian los títulos de dominio?
- Naturaleza del estudio de títulos y su importancia.
- La revisión de los títulos.
- Período que abarca el estudio.
- Antecedentes necesarios para el estudio.
- La escritura pública de compraventa.
- Impuestos en la enajenación de bienes raíces ( IVA e Impuestos a la Renta)
- El decreto con fuerza de ley nº 2 y su importancia.
- Regímenes matrimoniales y sus principales características.
- Institución de los "bienes familiares".
- El decreto con fuerza de ley nº 2 y su importancia.
- Requisitos de la celebración de actos y contratos sobre inmuebles según los distintos regímenes matrimoniales.